

Los sub. de legados de la ciudad de Murcia y Juan Legas sobre
 el nombramiento de vecino de burlas del lugar de Fuente el Chano
 en el qual agotado en la villa de Madrid de ciento y cinco
 platos y y en virtud de la jura bitoria... que tiene del conde de
 naval de cuando a hecho vequie... y de los martinez...
 cetero... ante quien para el pleito para venirse los autos y pite
 treientos vedu para conpulsarlo de quieros y fazienda para
 que tiene que el subido el dho. derecho en la dha. causa... que
 en defensa de la jurisdiccion veal... de libre... para que
 venirse los dros. autos y por fazienda bito... bolbio... que fu
 bor el dho. derecho en la dha. causa... y acudo... que tiene
 fazienda... febur... admistrador de los propios... y venirse de
 fazienda... pagu... de la dha. villa... de los
 de ciento y cinco platos... para conpulsar
 los autos para que se venirse a la villa de Madrid de
 conde de... donde se ha hecho venirse de la villa
 y en virtud de lo que acudo... sino se veido alguno... de de
 lo se veiran y por en cuenta... sino se veido alguno

preceptor
 sacado

La Ciudad dho. que en quanto se le dio Comision al senor
 pitandon archo gonalez de quibeda y de los de fazienda para
 que tiene... ciento en el dho. conde de Murcia por un
 ano para el... de los... de la
 Ciudad y que el dho. de cuando... de de el dia
 del... y hasta... aun que el dho. de cuando gon
 alez de quibeda... de cuando... con... el
 dho. conde de Murcia... por cuando no caben

